



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0141. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja en el plazo de cuatro meses elabore un Plan de Prevención de Accidentes Infantiles, en el que se incluyan medidas destinadas a reducir esta siniestralidad, con actuaciones específicas en el ámbito educativo. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	2961

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0486. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad económica va a destinar el Gobierno a las obras del Centro Riojano de Venezuela. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2961
5L/PE-0487. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria ha contemplado el Gobierno el dinero necesario para las obras del Centro Riojano en Venezuela. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2962
5L/PE-0488. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué programa presupuestario figuran los dineros necesarios para las obras del Centro Riojano en Venezuela. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2963
5L/PE-0489. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál va a ser la fórmula de financiación de las obras del Centro Riojano en Venezuela. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2963
5L/PE-0490. Pregunta de respuesta escrita sobre relación de los	

programas de sensibilización respecto al Medio Ambiente que se han llevado a cabo en el curso 2000-2001 en los niveles educativos no universitarios en La Rioja con especificación del programa, tiempo, coste de la misma y niveles educativos. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2964

5L/PE-0491. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué centros educativos se ha implantado en el curso 2001-2002 el programa Centros educativos sostenibles. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2964

5L/PE-0492. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha se tiene prevista la recepción de obras de la depuradora de aguas residuales de Logroño. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2965

5L/PE-0493. Pregunta de respuesta escrita sobre qué cantidad se ha ejecutado hasta la fecha en la depuradora de aguas residuales. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2966

5L/PE-0494. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué financiación ha destinado la asociación ASER a programas para personas discapacitadas en La Rioja o a cualquier otro programa social. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2966

5L/PE-0495. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, dentro de las actividades programadas sobre el Año Internacional de las Lenguas, respecto a la Lengua de Signos. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2967

5L/PE-0496. Pregunta de respuesta escrita sobre qué empresas están valorizando las harinas de carne y hueso en La Rioja y qué productos elaboran. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2967

5L/PE-0497. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha realizado el Gobierno de La Rioja gestiones destinadas a la adopción por parte de solicitantes riojanos de niños procedentes de Rumanía. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2968

5L/PE-0498. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el coste pa-

ra el Gobierno de la valorización de las harinas de carne y hueso (HCH) producidas en La Rioja. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2969

5L/PE-0499. Pregunta de respuesta escrita sobre si existe algún acuerdo sobre aportación económica de las empresas que utilizan las harinas de carne y hueso como materia prima para la elaboración de sus productos. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2969

5L/PE-0500. Pregunta de respuesta escrita sobre qué programas de sustitución de energías tradicionales por renovables está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para acomodarse al protocolo de Kyoto. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2970

5L/PE-0501. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son las medidas que ha previsto el Gobierno de La Rioja dentro del Marco Nacional del Programa Agroambiental. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2971

5L/PE-0502. Pregunta de respuesta escrita sobre qué empresas están destruyendo las harinas de carne y hueso producidas en La Rioja. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2971

5L/PE-0503. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en relación a la recuperación de los sotos del Ebro a su paso por Logroño. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2972

5L/PE-0504. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación actual se encuentra la recogida de papel para reciclaje en los Centros o instituciones públicas de la ciudad de Logroño que lo acumulan en su interior. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2972

5L/PE-0505. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué compromisos ha adquirido la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en la 5.^a Conferencia Ambiental de las Regiones de Europa, dirigidos a la aplicación del concepto "sostenible" en las políticas medioambientales. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2973

-
- 5L/PE-0506. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente ante la mortandad de peces aparecida en el río Najerilla producto de un vertido municipal en el mes de septiembre de 2001. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2973
-
- 5L/PE-0507. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente ante la mortandad de peces aparecida en el río Najerilla producto de un vertido en la zona denominada "El Muelo" el día 17 de octubre de 2001. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2974
-
- 5L/PE-0508. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué campañas ha realizado el Gobierno para evitar la contaminación llevadas a cabo en los dos últimos años, con especificación de programas, tiempos y costos. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2975
-
- 5L/PE-0478. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el importe de lo ejecutado hasta la fecha en el Proyecto 5, bajo el epígrafe Asistencia Técnica Oja-Tirón. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2975
-
- 5L/PE-0479. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el importe de lo ejecutado hasta la fecha en el Proyecto 17, bajo el epígrafe Colector Navarrete-Fuenmayor. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2976
-
- 5L/PE-0480. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el importe de lo ejecutado hasta la fecha en el Proyecto 16, bajo el epígrafe EDAR Navarrete-Fuenmayor. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2977
-
- 5L/PE-0485. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles han sido los criterios utilizados por el Gobierno regional para la adjudicación del concurso, de las dos concesiones de explotación de Televisión Digital de ámbito autonómico, a Radio Popular, S.A. COPE y a Rioja Televisión, S.A. Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular. 2978

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

-
- 5L/SIDI-0585. Solicitud de información sobre relación de expedientes de gasto, que desde el año 1996 hasta la fecha, se han encargado a la empresa TRAGSATEC. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2980
-
- 5L/SIDI-0586. Solicitud de información sobre relación de expedientes de gasto, que desde el año 1996 hasta la fecha, se han encargado a la empresa TRAGSA. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2980
-
- 5L/SIDI-0587. Solicitud de información sobre relación que contenga el número de planes de control de eficacia mediante el análisis del coste de funcionamiento y del rendimiento o utilidad de los servicios o inversiones, descripción del plan/es de control y el resultado de los mismos. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2981
-
- 5L/SIDI-0588. Solicitud de información sobre relación que contenga el número de planes de control, descripción del plan/es de control y el resultado de los mismos, que la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha llevado a cabo, en colaboración con la Intervención General del Estado. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2982
-
- 5L/SIDI-0589. Solicitud de información sobre relación que contenga el número de análisis, descripción del programa/s presupuestarios que han sido sometidos a análisis y el resultado de los mismos, que la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha llevado a cabo. María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista. 2982
-
- 5L/SIDI-0590. Solicitud de información relativa a relación de los productos agrarios y agroalimentarios que tienen concedido el uso del distintivo "RC" con mención de las empresas que los comercializan. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2983
-
- 5L/SIDI-0591. Solicitud de información relativa a relación de empresas adjudicatarias del distintivo "RC" como marca de garantía para productos agrarios y agroalimentarios. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2984
-

5L/SIDI-0592. Solicitud de información relativa a relación de beneficiarios de las subvenciones para la creación o mejora de infraestructura de riego durante la campaña 2001, según la Orden 9/2000 de 7 de julio de infraestructuras de riego, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2984

5L/SIDI-0593. Solicitud de información relativa a relación de Corporaciones Locales a las que se les ha concedido subvención para la creación o mejora de caminos y obras de infraestructuras agrarias durante la campaña 2001, según la Orden 8/2000, de 10 de julio, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2985

5L/SIDI-0594. Solicitud de información relativa a relación de Corporaciones Locales que han solicitado subvención a la creación o mejora de caminos y obras de infraestructuras agrarias durante la campaña 2001, según la Orden 8/2000, de 10 de julio, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2986

5L/SIDI-0595. Solicitud de información relativa a fotocopia del documento de finalización de la cesión de uso por parte del Gobierno a la Junta del Centro Riojano en Venezuela, para la gestión de las obras y funcionamiento del mismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2986

5L/SIDI-0596. Solicitud de información relativa a relación de procedimientos sancionadores instados por la Dirección General de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales en los años 1999, 2000 y 2001, hasta el mes de octubre de este último año inclusive. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2987

5L/SIDI-0597. Solicitud de información relativa a relación de centros de servicios sociales que han sido inspeccionados por la Dirección General de Servicios Sociales en los años 1999, 2000 y 2001, hasta el mes de octubre de este último año inclusive, con detalle de la fecha o fechas de inspección, objeto y procedimientos de sanción iniciados. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2987

5L/SIDI-0598. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación del estudio sobre la situación y necesidades de la vivienda en La Rioja, adjudicado recientemente por la Consejería de Obras Públicas. María Antonia San Felipe Adán - Grupo

Parlamentario Socialista. 2988

5L/SIDI-0599. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de la concesión del servicio de explotación y mantenimiento de las instalaciones de saneamiento y depuración de la zona Iregua-Rioja Media, recientemente realizado por el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2989

5L/SIDI-0600. Solicitud de información relativa a copia de la información de la que disponga el Gobierno sobre los niveles de potabilidad de las aguas de los distintos pueblos de la Comunidad Autónoma, incluido Logroño. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2989

5L/SIDI-0601. Solicitud de información sobre relación de cantidades económicas destinadas, por parte de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente a cada uno de los centros acogidos al programa Centros educativos sostenibles . M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2990

5L/SIDI-0602. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas destinadas a la agricultura ecológica en esta Comunidad Autónoma en los dos últimos años, en la que se especifique finalidad, objeto de la subvención, cantidad subvencionada, porcentaje subvencionado y nombre de la explotación. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2991

5L/SIDI-0603. Solicitud de información sobre relación detallada de los auditores formados con el programa "Euro-Eco Calidad", realizado por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente durante los años 1998 y 1999. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2991

5L/SIDI-0604. Solicitud de información relativa a relación de las aportaciones económicas y programas, que el Gobierno de La Rioja va a destinar a programas Agroambientales en la Comunidad Autónoma de La Rioja, dentro del Marco Nacional del Programa Agroambiental. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2992

5L/SIDI-0605. Solicitud de información sobre desglose de las actividades desarrolladas en el marco del programa "Centros Educativos sostenibles" de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario So-

cialista. 2992

5L/SIDI-0606. Solicitud de información relativa a relación de programas de concienciación y sensibilización social con respecto al Medio Ambiente que se han llevado a cabo en el año 2001, especificando programas, tiempo de campaña, coste de la misma y área de acción. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2993

5L/SIDI-0541. Solicitud de información relativa a listado de locales, que ha vendido el IRVI, S.A. desde julio de 1995 hasta la fecha, en el que conste: ubicación del local, nombre del comprador, precio de la compraventa y dimensión del local. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista. 2994

5L/SIDI-0543. Solicitud de información relativa a copia del Plan Director de Abastecimiento de agua a poblaciones riojanas elaborado por el Gobierno de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2994

5L/SIDI-0563. Solicitud de información relativa a copia del Plan Director de Saneamiento y Depuración de Aguas de La Rioja con Horizonte 2010. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2994

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0141 -0507544-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja en el plazo de cuatro meses elabore un Plan de Prevención de Accidentes Infantiles, en el que se incluyan medidas destinadas a reducir esta siniestralidad, con actuaciones específicas en el ámbito educativo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los accidentes infantiles son un motivo de preocupación y, además, cuando ocurren, generan una gran alarma social. Por ello es conveniente que los poderes públicos efectúen la correspondiente prevención que limite los efectos de los mismos. Por tanto el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja en el plazo de cuatro meses elabore un Plan de Prevención de Accidentes Infantiles, en el que se incluyan medidas destinadas a reducir esta siniestralidad, con actuaciones específicas en el ámbito educativo."

Logroño, 6 de noviembre de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0486 -0507600-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad económica va a destinar el Gobierno a las obras del Centro Riojano de Venezuela.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué cantidad económica va a destinar el Gobierno a las obras del Centro Riojano de Venezuela?

Logroño, 14 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se

indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0487 -0507601-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria ha contemplado el Gobierno el dinero necesario para las obras del Centro Riojano en Venezuela.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Con cargo a qué partida presupuestaria ha contemplado el Gobierno el dinero necesario para las obras del Centro Riojano en Venezuela?

Logroño, 14 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada

Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0488 -0507602-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué programa presupuestario figuran los dineros necesarios para las obras del Centro Riojano en Venezuela.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pre-

gunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué programa presupuestario figuran los dineros necesarios para las obras del Centro Riojano en Venezuela?

Logroño, 14 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0489 -0507603-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál va a ser la fórmula de financiación de las obras del Centro Riojano en Venezuela.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál va a ser la fórmula de financiación de las obras del Centro Riojano en Venezuela?

Logroño, 14 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0490 -0507623-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.9. Pregunta de respuesta escrita sobre relación de los programas de sensibilización respecto al Medio Ambiente que se han llevado a cabo en el curso 2000-2001 en los niveles educativos no universitarios en La Rioja con especificación del programa, tiempo, coste de la misma y niveles educativos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Relación de los programas de sensibilización respecto al Medio Ambiente que se han llevado a cabo en el curso 2000-2001 en los niveles educativos no universitarios en La Rioja con especificación del programa, tiempo, coste de la misma y niveles educativos.

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0491 -0507625-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué centros educativos se ha implantado en el curso 2001-2002 el programa Centros educativos soste-

nibles.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué centros educativos se ha implantado en el curso 2001-2002 el programa Centros educativos sostenibles?

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0492 -0507627-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.11. Pregunta de respuesta escrita sobre en qué fecha se tiene prevista la recepción de obras de la depuradora de aguas residuales de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué fecha se tiene prevista la recepción de obras de la depuradora de aguas residuales de Logroño?

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0493 -0507628-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.12. Pregunta de respuesta escrita sobre qué cantidad se ha ejecutado hasta la fecha en la depuradora de aguas residuales de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué cantidad se ha ejecutado hasta la fecha en la depuradora de aguas residuales de Logroño?

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada

del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0494 -0507629-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué financiación ha destinado la asociación ASER a programas para personas discapacitadas en La Rioja o a cualquier otro programa social.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del

Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

"En las instalaciones de la Residencia La Rioja se ubica una Residencia de Personas Mayores, gestionada por una asociación denominada ASER y que tiene naturaleza de asociación sin ánimo de lucro, destinada a personas discapacitadas. Respecto a esta entidad, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué financiación ha destinado esta asociación a programas para personas discapacitadas en La Rioja o a cualquier otro programa social?"

Logroño, 15 de noviembre de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0495 -0507631-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, dentro de las actividades programadas sobre el Año Internacional de las Lenguas, respecto a la Lengua de Signos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

"El presente año 2001 ha sido declarado Año Internacional de las Lenguas. Dentro de esta declaración se encuentra el reconocimiento de la Lengua de Signos. Respecto a esta Lengua, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, dentro de las actividades programadas sobre el Año Internacional de las Lenguas, respecto a la Lengua de Signos?"

Logroño, 15 de noviembre de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0496 -0507630-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente -

Grupo Parlamentario Socialista.

3.15. Pregunta de respuesta escrita sobre qué empresas están valorizando las harinas de carne y hueso en La Rioja y qué productos elaboran.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué empresas están valorizando las harinas de carne y hueso en La Rioja y qué productos elaboran?

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0497 -0507632-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha realizado el Gobierno de La Rioja gestiones destinadas a la adopción por parte de solicitantes riojanos de niños procedentes de Rumanía.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

"En los últimos años se ha producido un notable incremento de adopciones de niños en países extranjeros por parte de padres adoptantes españoles.

En esta actuación, las Comunidades Autónomas tienen asignadas algunas competencias en la tramitación de las indicadas adopciones. Respecto a estas competencias el Diputado regional que suscribe pre-

gunta:

¿Ha realizado el Gobierno de La Rioja gestiones destinadas a la adopción por parte de solicitantes riojanos de niños procedentes de Rumanía?

Y en caso afirmativo, ¿se ha planteado algún problema, de carácter genérico (no sobre casos individualizados) en la tramitación de estas propuestas de adopción?"

Logroño, 15 de noviembre de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0498 -0507633-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.17. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es el coste para el Gobierno de la valorización de las harinas de carne y hueso (HCH) producidas en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es el coste para el Gobierno de la valorización de las harinas de carne y hueso (HCH) producidas en La Rioja?

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0499 -0507634-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.18. Pregunta de respuesta escrita sobre si existe algún acuerdo sobre aportación económica de las empresas que utilizan las harinas de carne y hueso como materia prima para la elaboración de sus productos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Existe algún acuerdo sobre aportación económica de las empresas que utilizan las harinas de carne y hueso como materia prima para la elaboración de sus productos?

Logroño, 14 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0500 -0507635-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.19. Pregunta de respuesta escrita sobre qué programas de sustitución de energías tradicionales por renovables está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para acomodarse al protocolo de Kyoto.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué programas de sustitución de energías tradicionales por renovables está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para acomodarse al protocolo de Kyoto?

Logroño, 14 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0501 -0507638-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.20. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son las medidas que ha previsto el Gobierno de La Rioja dentro del Marco Nacional del Programa Agroambiental.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las medidas que ha previsto el Gobierno de La Rioja dentro del Marco Nacional del Programa Agroambiental?

Logroño, 14 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0502 -0507645-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.21. Pregunta de respuesta escrita sobre qué empresas están destruyendo las harinas de carne y hueso producidas en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué empresas están destruyendo las harinas de carne y hueso producidas en La Rioja?

Logroño, 14 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0503 -0507648-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.22. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en relación a la recuperación de los sotos del Ebro a su paso por Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones va a desarrollar la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en relación a la recuperación de los sotos del Ebro a su paso por Logroño?

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0504 -0507651-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación actual se encuentra la recogida de papel para reciclaje en los Centros o instituciones públicas de la ciudad de Logroño que lo acumulan en su interior.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿En qué situación actual se encuentra la recogida de papel para reciclaje en los Centros o instituciones públicas de la ciudad de Logroño que lo acumulan en su interior?

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0505 -0507652-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué compromisos ha adquirido la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en la 5.^a Conferencia Ambiental de las Regiones de Europa, dirigidos a

la aplicación del concepto "sostenible" en las políticas medioambientales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué compromisos ha adquirido la Consejería de Turismo y Medio Ambiente en la 5.^a Conferencia Ambiental de las Regiones de Europa, dirigidos a la aplicación del concepto "sostenible" en las políticas medioambientales?

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0506 -0507653-**Autor:** M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente ante la mortandad de peces aparecida en el río Najerilla producto de un vertido municipal en el mes de septiembre de 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente ante la mortandad de peces aparecida en el río Najerilla producto de un vertido municipal en el mes de septiembre de 2001?

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/PE-0507 -0507654-**Autor:** M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones se han llevado a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente ante la mortandad de peces aparecida en el río Najerilla producto de un vertido en la zona denominada "El Muelo" el día 17 de octubre de 2001.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regio-

nal adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente ante la mortandad de peces aparecida en el río Najerilla producto de un vertido en la zona denominada "El Muelo" el día 17 de octubre de 2001?

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0508 -0507655-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.27. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué campañas ha realizado el Gobierno para evitar la contaminación llevadas a cabo en los dos últimos años, con especificación de programas, tiempos y costos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 142 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué campañas ha realizado el Gobierno para evitar la contaminación llevadas a cabo en los dos últimos años, con especificación de programas, tiempos y costos?

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0478 -0507367-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el importe de lo ejecutado hasta la fecha en el Proyecto 5, bajo el epígrafe Asistencia Técnica Oja-Tirón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuánto asciende el importe de lo ejecutado hasta la fecha en el Proyecto 5, bajo el epígrafe Asistencia Técnica Oja-Tirón.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El importe de lo certificado en el citado proyecto asciende a treinta y ocho millones doscientas treinta y cinco mil novecientos ocho pesetas (38.235.908 pts.) del total del proyecto que asciende a cincuenta y cuatro millones cuatrocientas noventa y seis mil ochocientos pesetas (54.496.800 pts.).

Logroño, 12 de noviembre de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-

Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0479 -0507368-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el importe de lo ejecutado hasta la fecha en el Proyecto 17, bajo el epígrafe Colector Navarrete-Fuenmayor.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuánto as-

ciende el importe de lo ejecutado hasta la fecha en el Proyecto 17, bajo el epígrafe Colector Navarrete-Fuenmayor.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El importe de lo certificado en el citado proyecto asciende a cincuenta y un millones quinientas diez mil setecientas sesenta y tres pesetas (51.510.763 pts.) del total del proyecto que asciende a doscientos cinco millones seiscientos ochenta y ocho mil ochocientas treinta y seis pesetas (205.688.836 pts.).

Logroño, 12 de noviembre de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0480 -0507369-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto asciende el importe de lo ejecutado hasta la fecha en el Proyecto 16, bajo el epígrafe EDAR Navarrete-Fuenmayor.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuánto asciende el importe de lo ejecutado hasta la fecha en el Proyecto 16, bajo el epígrafe EDAR Navarrete-Fuenmayor.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El importe de lo certificado en el citado proyecto asciende a trescientos treinta y nueve millones quinientas treinta y ocho mil quinientas ochenta y nueve pesetas (339.538.589 pts.) del total del proyecto que asciende a trescientos setenta y siete millones novecientas siete mil sesenta y dos pesetas (377.907.062 pts.).

Logroño, 12 de noviembre de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-

Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0485 -0507394-

Autor: Luis Fernández Rodríguez - Grupo Parlamentario Popular.

3.4. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles han sido los criterios utilizados por el Gobierno regional para la adjudicación del concurso, de las dos concesiones de explotación de Televisión Digital de ámbito autonómico, a Radio Popular, S.A. COPE y a Rioja Televisión, S.A.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 24 de octubre de 2001, calificó como pregunta con

respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuáles han sido los criterios utilizados por el Gobierno regional para la adjudicación del concurso, de las dos concesiones de explotación de Televisión Digital de ámbito autonómico, a Radio Popular, S.A. COPE y a Rioja Televisión, S.A.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de noviembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Gobierno de La Rioja examinó el expediente completo, incluidos el Informe de la Secretaría General Técnica y el Acta de la Mesa de Contratación, tras lo cual adoptó el siguiente acuerdo en su reunión del 3 de agosto de 2001:

"Hacer suya la propuesta de la Mesa de Contratación en su reunión celebrada el día 2 de agosto de 2001, constituida para la adjudicación de dos concesiones para la explotación de dos programas cada una del servicio público de la televisión digital terrenal de ámbito autonómico, y en consecuencia suspender la adjudicación a las empresas propuestas Radio Popular, S.A.-COPE y Rioja Televisión, S.A. en tanto no se acredite por éstas que se cumplen las previsiones contenidas en el art. 19.1 de la Ley 10/1988, de 3 de mayo, de Televisión Privada, y por parte de Rioja Televisión, S.A. lo dispuesto en el art. 13.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del citado concurso en lo referido al total desembolsado del capital social, concediéndose un plazo de tres meses para la citada acreditación."

Recordemos que por Orden 6/2001, de 9 de febrero, de la Consejería de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, se convoca el concurso público y procedimiento abierto para la adjudicación de dos concesiones para la explotación de dos programas, cada una del servicio público de la televisión digital

terrenal de ámbito autonómico, y se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas por el que ha de regirse el citado concurso (Boletín Oficial de La Rioja, núm. 21 de 17 de febrero de 2001).

La Mesa de Contratación se reúne con fechas 11 de mayo, 16 de mayo y 27 de julio, para proceder a abrir los sobres presentados por las empresas licitadoras, resultando admitidas las siguientes: "Radio Popular, S.A.-COPE", "Rioja Televisión, S.A." y "RIOTEDISA, S.A."

La Comisión de Valoración del concurso constituida por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, de fecha 22 de abril de 2001, presenta el Informe-Valoración de las ofertas presentadas ante la Mesa de Contratación en su reunión de fecha 2 de agosto de 2001, que lo hace suyo.

Por lo que respecta a los criterios utilizados para la valoración de las ofertas presentadas, la Comisión se ajustó estrictamente al contenido del art. 25 de la Orden 6/2001, de 9 de febrero de 2001, que, bajo la denominación "Procedimiento de evaluación", otorga una calificación de entre cero y diez puntos a las ofertas presentadas, valorándose los siguientes aspectos:

La pluralidad de la oferta informativa, pluralidad de contenidos, pluralidad de público al que la oferta va dirigida y el equilibrio guardado entre las programaciones de contenido nacional, comunitario y extranjero.

Prioridad a contenidos de carácter cultural y educativo.

Prioridad que se dé a la programación de contenidos autonómicos y las producciones propias realizadas por el Gobierno de La Rioja.

Horario de emisión.

Viabilidad económica del proyecto e inversiones previstas.

Viabilidad técnica de los proyectos (plan de calidad del servicio público de TDT y servicios digitales asociados, equipos receptores, plan de explotación, administración y gestión del servicio, plan medioambiental, etc.).

Proyecto y equipamiento de los estudios de producción propia.

Despliegue, cobertura y servicios ofrecidos, así como la utilización -al menos inicialmente y siempre que existan posibilidades técnicas- de las infraestructuras de las actuales redes de difusión de la televisión analógica.

Creación de empleo neto y contratación de titulados en paro y minusválidos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Contribución al desarrollo tecnológico y de la industria electrónica en la Comunidad Autónoma de La Rioja; contribución al desarrollo de la industria de contenidos para televisión en la Comunidad Autónoma de La Rioja y fomento de la Sociedad del Conocimiento en La Rioja.

En este sentido convendría señalar que para valorar las cuestiones relativas a la programación, la Comisión diseccionó las parrillas de programación presentadas por las tres empresas, distinguiendo los contenidos singulares de los generalistas, así como los contenidos autonómicos de los nacionales, primando la no repetición de programas por considerar que se acredita en los licitadores un mayor esfuerzo por conseguir la pluralidad. En todo momento se adoptó el criterio de la proporcionalidad, partiendo de la máxima puntuación que se otorgaba a la oferta que cumpliera el máximo solicitado.

Las puntuaciones totales fueron las siguientes:

Radio Popular, S.A.-COPE: 61,3 puntos.

Rioja Televisión, S.A.: 58,1 puntos.

RIOTEDISA, S.A.: 43,7 puntos.

En este sentido, se entendió que a los efectos de considerar una oferta como idónea, debería superar en la valoración la mitad de los puntos totales, por lo que tan sólo las dos primeras cumplían dicho requisito.

Logroño, 13 de noviembre de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0585 -0507532-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Solicitud de información sobre relación de expedientes de gasto, que desde el año 1996 hasta la fecha, se han encargado a la empresa TRAGSATEC.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de expedientes de gasto, que desde el año 1996 hasta la fecha, se han encargado a la empresa TRAGSATEC, indicando: el Órgano que encarga el trabajo, el trabajo encargado, fecha del encargo, plazo de ejecución del trabajo y el coste del mismo.

Logroño, 6 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0586 -0507533-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Solicitud de información sobre relación de expedientes de gasto, que desde el año 1996 hasta la fecha, se han encargado a la empresa TRAGSA.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el

Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación de expedientes de gasto, que desde el año 1996 hasta la fecha, se han encargado a la empresa TRAGSA, indicando: el Órgano que encarga el trabajo, el trabajo encargado, fecha del encargo, plazo de ejecución del trabajo y cuantía del mismo.

Logroño, 6 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0587 -0507534-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Solicitud de información sobre relación que contenga el número de planes de control de eficacia mediante el análisis del coste de funcionamiento y del rendimiento o utilidad de los servicios o inversiones, descripción del plan/es de control y el resultado de los mismos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación que contenga: el número de planes de control de eficacia mediante el análisis del coste de funcionamiento y del rendimiento o utilidad de los servicios o inversiones, descripción del o de los planes de control y el resultado de los mismos, que la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha llevado a cabo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.2.3.e) del Decreto 20/2001, de 20 de abril, por el que se regula el ejercicio de competencias administrativas, en desarrollo de la Ley 3/1995, de 8 de marzo, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 5 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0588 -0507535-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Solicitud de información sobre relación que contenga el número de planes de control, descripción del plan/es de control y el resultado de los mismos, que la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha llevado a cabo, en colaboración con la Intervención General del Estado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación que contenga: el número de planes de control, descripción del o de los planes de control y el resultado de los mismos, que la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha llevado a cabo, en colaboración con la Intervención General del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.2.3.h) del Decreto 20/2001, de 20 de abril, por el que se regula el ejercicio de competencias administrativas, en desarrollo de la Ley 3/1995, de 8 de marzo, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 5 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0589 -0507536-

Autor: María Idoya Tomás Zabalza - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Solicitud de información sobre relación que contenga el número de análisis, descripción del programa/s presupuestarios que han sido sometidos a análisis y el resultado de los mismos, que la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha llevado a cabo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.ª M.ª Idoya Tomás Zabalza, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 14 y concordantes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información para su contestación por escrito:

Relación que contenga: el número de análisis, descripción del o de los programas presupuestarios que han sido sometidos a análisis y el resultado de los mismos, que la Intervención General de la Comunidad Autónoma de La Rioja ha llevado a cabo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.2.3.f) del Decreto 20/2001, de 20 de abril, por el que se regula el ejercicio de competencias administrativas, en desarrollo de la Ley 3/1995, de 8 de marzo, de Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 6 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.ª M.ª Idoya Tomás Zabalza.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0590 -0507594-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Solicitud de información relativa a relación de los productos agrarios y agroalimentarios que tienen concedido el uso del distintivo "RC" con mención de las empresas que los comercializan.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los productos agrarios y agroalimentarios que tienen concedido el uso del distintivo "RC" con mención de las empresas que los comercializan.

Logroño, 15 de noviembre de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0591 -0507595-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Solicitud de información relativa a relación de empresas adjudicatarias del distintivo "RC" como marca de garantía para productos agrarios y agroalimentarios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de empresas adjudicatarias del distintivo "RC" como marca de garantía para productos agrarios y agroalimentarios.

Logroño, 15 de noviembre de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0592 -0507596-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Solicitud de información relativa a relación de beneficiarios de las subvenciones para la creación o mejora de infraestructura de riego durante la campaña 2001, según la Orden 9/2000 de 7 de julio de infraestructuras de riego, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de beneficiarios de las subvenciones para la creación o mejora de infraestructuras de riego durante la campaña 2001, según la Orden 9/2000 de 7 de julio de infraestructuras de riego, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con mención expresa del total de la inversión y porcentaje de subvención en cada uno de los beneficiarios.

Logroño, 15 de noviembre de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0593 -0507597-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Solicitud de información relativa a relación de Corporaciones Locales a las que se les ha concedido subvención para la creación o mejora de caminos y obras de infraestructuras agrarias du-

rante la campaña 2001, según la Orden 8/2000, de 10 de julio, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de Corporaciones Locales a las que se les ha concedido subvención para la creación o mejora de caminos rurales y obras de infraestructuras agrarias durante la campaña 2001, según la Orden 8/2000 de 10 de julio de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con mención expresa del total de la inversión y porcentaje de subvención en cada una de las Corporaciones Locales beneficiarias.

Logroño, 15 de noviembre de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0594 -0507598-

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Solicitud de información relativa a relación de Corporaciones Locales que han solicitado subvención a la creación o mejora de caminos y obras de infraestructuras agrarias durante la campaña 2001, según la Orden 8/2000, de 10 de julio, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de Corporaciones Locales que han solicitado subvención a la creación o mejora de caminos rurales y obras de infraestructuras agrarias como inversiones durante la campaña 2001, según la Orden 8/2000 de 10 de julio de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

Logroño, 15 de noviembre de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0595 -0507599-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Solicitud de información relativa a fotocopia del documento de finalización de la cesión de uso por parte del Gobierno a la Junta del Centro Riojano en Venezuela, para la gestión de las obras y funcionamiento del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:

José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Fotocopia del documento de finalización de la cesión de uso por parte del Gobierno a la Junta del Centro Riojano en Venezuela, para la gestión de las obras y funcionamiento del mismo.

Logroño, 14 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0596 -0507624-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Solicitud de información relativa a relación de procedimientos sancionadores instados por la Dirección General de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales en los años 1999, 2000 y 2001, hasta el mes de octubre de este último año inclusive.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputada regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita la siguiente información escrita.

Relación de procedimientos sancionadores instados por la Dirección General de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales en los años 1999, 2000 y 2001, hasta el mes de octubre de este último año inclusive.

Logroño, 19 de noviembre de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0597 -0507626-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario

rio Socialista.

4.16. Solicitud de información relativa a relación de centros de servicios sociales que han sido inspeccionados por la Dirección General de Servicios Sociales en los años 1999, 2000 y 2001, hasta el mes de octubre de este último año inclusive, con detalle de la fecha o fechas de inspección, objeto y procedimientos de sanción iniciados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputada regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y dice, que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita la siguiente información escrita.

Relación de centros de servicios sociales que han sido inspeccionados por la Dirección General de Servicios Sociales en los años 1999, 2000 y 2001, hasta el mes de octubre de este último año inclusive, con detalle de la fecha o fechas de inspección, objeto de la misma y procedimientos de sanción iniciados, como consecuencia de las expresadas actividades inspectoras.

Logroño, 19 de noviembre de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio

Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0598 -0507636-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.17. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación del estudio sobre la situación y necesidades de la vivienda en La Rioja, adjudicado recientemente por la Consejería de Obras Públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguien-

te información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente de contratación del estudio sobre la situación y necesidades de la vivienda en La Rioja, adjudicado recientemente por la Consejería de Obras Públicas.

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0599 -0507637-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.18. Solicitud de información relativa a copia del expediente de contratación de la concesión del servicio de explotación y mantenimiento de las instalaciones de saneamiento y depuración de la zona Iregua-Rioja Media, recientemente realizado por el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del expediente de contratación de la concesión del servicio de explotación y mantenimiento de las instalaciones de saneamiento y depuración de la zona Iregua-Rioja Media, recientemente realizado por el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja.

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0600 -0507639-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Solicitud de información relativa a copia de la información de la que disponga el Gobierno sobre los niveles de potabilidad de las aguas de los distintos pueblos de la Comunidad Autónoma, incluido Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la información de la que disponga el Gobierno sobre los niveles de potabilidad de las aguas de los distintos pueblos de la Comunidad Autónoma, incluido Logroño.

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0601 -0507640-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.20. Solicitud de información sobre relación de cantidades económicas destinadas, por parte de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente a cada uno de los centros acogidos al programa Centros educativos sostenibles.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de cantidades económicas destinadas, por parte de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente, a cada uno de los centros acogidos al programa Centros educativos sostenibles.

Logroño, 14 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0602 -0507641-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.21. Solicitud de información relativa a relación de las ayudas destinadas a la agricultura ecológica en esta Comunidad Autónoma en los dos últimos años, en la que se especifique finalidad, objeto de la subvención, cantidad subvencionada, porcentaje subvencionado y nombre de la explotación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las ayudas destinadas a la agricultura ecológica en esta Comunidad Autónoma en los 2 últimos años, en la que se especifique finalidad, objeto de la subvención, cantidad subvencionada, porcentaje subvencionado y nombre de la explotación.

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0603 -0507642-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.22. Solicitud de información sobre relación detallada de los auditores formados con el programa "Euro-Eco Calidad", realizado por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente durante los años 1998 y 1999.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de los auditores formados con el programa "Euro-Eco Calidad", realizado por la Consejería de Turismo y Medio Ambiente durante los años 1998 y 1999.

Logroño, 14 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0604 -0507643-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.23. Solicitud de información relativa a relación de las aportaciones económicas y programas, que el Gobierno de La Rioja va a destinar a programas Agroambientales en la Comunidad Autónoma de La Rioja, dentro del Marco Nacional del Programa Agroambiental.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por

la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de las aportaciones económicas y programas, que el Gobierno de La Rioja va a destinar a programas Agroambientales en la Comunidad Autónoma de La Rioja, dentro del Marco Nacional del Programa Agroambiental.

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0605 -0507644-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.24. Solicitud de información sobre desglose de

las actividades desarrolladas en el marco del programa "Centros Educativos sostenibles" de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Desglose de las actividades desarrolladas en el marco del programa "Centros Educativos sostenibles" de la Consejería de Turismo y Medio Ambiente.

Logroño, 14 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0606 -0507646-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.25. Solicitud de información relativa a relación de programas de concienciación y sensibilización social con respecto al Medio Ambiente que se han llevado a cabo en el año 2001, especificando programas, tiempo de campaña, coste de la misma y área de acción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de programas de concienciación y sensibilización social con respecto al Medio Ambiente que se han llevado a cabo en el año 2001, especificando programas, tiempo de campaña, coste de la misma y área de acción.

Logroño, 15 de noviembre de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0541 -0507028-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Solicitud de información relativa a listado de locales, que ha vendido el IRVI, S.A. desde julio de 1995 hasta la fecha, en el que conste: ubicación del local, nombre del comprador, precio de la compraventa y dimensión del local.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se

indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0543 -0507270-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

4.2. Solicitud de información relativa a copia del Plan Director de Abastecimiento de agua a poblaciones riojanas elaborado por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0563 -0507366-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Solicitud de información relativa a copia del Plan Director de Saneamiento y Depuración de

Aguas de La Rioja con Horizonte 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 27 de noviembre de 2001. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.